

## Cláusula informativa del tratamiento de datos en el registro de la jornada laboral mediante tarjetas de fichaje

La Entidad Empleadora (sociedad que figura en su contrato laboral) de HM HOSPITALES que corresponda es el Responsable del tratamiento de los datos personales del trabajador y le informa de que estos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fines del tratamiento:** (i) Registro horario de su jornada laboral. (ii) Para su identificación personal en la sede e instalaciones de la empresa. Para garantizar la identificabilidad en el desempeño de sus funciones se mostrarán en las tarjetas identificativas el nombre y apellidos del trabajador.

**Legitimación del tratamiento:** (i) Es necesario para el cumplimiento de nuestra obligación legal registrar la jornada laboral de nuestro personal conforme al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo (art. 6.1.c RGPD). (ii) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. El registro del control horario se llevará a cabo a través de las tarjetas personalizadas a partir del día 26 de abril del 2024.

Recordemos que el registro se deberá realizar:

- Al inicio y salida de la jornada laboral.
- Mediante el uso exclusivo de los dispositivos corporativos destinados a ello.

**Criterios de conservación de los datos:** (i) Se conservarán durante 4 años según lo establecido en el RDL 8/2019; una vez finalizado este plazo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar su anonimización o su destrucción total. (ii) Se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener los fines del tratamiento; cuando ya no sea necesario para tales fines y hayan prescrito los plazos legales aplicables, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán los datos a ningún destinatario, salvo obligación legal o requerimiento judicial.

**Derechos de la persona trabajadora:** Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Plaza del Conde del Valle de Suchil, 16 - 28015 Madrid (Madrid). E-mail: dpo@hmhospitales.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).